



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

*"2015 - Año del Bicentenario  
del congreso de los pueblos Libres"*

NOTA N° 218 /15.-  
L: PRESIDENCIA .-

USHUAIA, 15 DIC 2015

Señor  
Legislador Ricardo FURLAN  
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir adjunto, fotocopia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 818/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la misma, y en el marco de los Artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.



**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo